



Corte Suprema de Justicia-Presidencia

COMUNICADO

En la ciudad de Panamá, hoy diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Acuerdo No.573, de esta misma fecha, ordena la suspensión de los términos judiciales, el día jueves dos (2) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, todo el día y, el cese de labores, a partir de las doce del mediodía (12:00 p.m.), en los Tribunales, Juzgados y demás Dependencias del Órgano Judicial, en todo el territorio nacional, con motivo de conmemorarse el Día de los Difuntos, dentro del marco de lo establecido en el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial.

Se exceptúan de lo dispuesto a las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio (S.P.A.), que por la naturaleza de sus funciones mantienen turnos.

La suspensión de términos no afectará lo que corresponda al trámite de medidas urgentes, en las Jurisdicciones de Niñez y Adolescencia y Familia.

Por lo tanto, las labores en los Tribunales, Juzgados y demás Dependencias del Órgano Judicial se reanudarán el día martes siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


Digitally signed by [F] NOMBRE
LOPEZ ARIAS MARIA EUGENIA
- ID 8-206-2305
Date: 2023.10.17 19:25:47 -05:00

MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia


Digitally signed by [F] NOMBRE
CALVO CALVO MANUEL
JOSE - ID 8-288-1853
Date: 2023.10.18 14:18:02 -05:00

Lic. MANUEL JOSÉ CALVO C.
Secretario General, Encargado

